



INVERSIONISTAS CANADIENSES ESTÁN PREOCUPADOS EU critica elección popular de jueces

Embajadores de los dos socios comerciales de México en el T-MEC señalan riesgos

ROXANA GONZÁLEZ, LUIS ROMERO Y EFE

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, se lanzó sin rodeos: la Reforma Judicial es un "riesgo mayor para la democracia en México" y la relación comercial. Por separado, el embajador canadiense, Graeme C. Clark, dijo que "hay preocupación" entre los inversionistas por la propuesta.

La postura de los dos socios comerciales de México en el T-MEC -que tendrá en 2026 su primera revisión, un año después

de la posible primera elección de jueces en México, planteada para 2025- se suma a las alertas emitidas por instituciones financieras y empresarios nacionales e internacionales sobre los riesgos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una conferencia, el diplomático estadounidense endureció su postura luego de que hace una semana avaló la iniciativa. "Si se pasa así, como se propone,

con la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues si va a haber discusión, controversia, litigios", dijo este jueves.

La elección directa de jueces y magistrados podría hacer más fácil que cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas, añadió Salazar.

En un foro empresarial, el embajador canadiense dijo que los inversionistas le transmitieron su preocupación por la iniciativa.

TEMEN FALTA DE CERTEZA JURÍDICA

EU Y CANADÁ VEN RIESGOS CON REFORMA JUDICIAL



Los embajadores de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el T-MEC, advirtieron riesgos en la relación comercial y preocupaciones de inversionistas por la iniciativa de Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que, entre otras cosas incluye, la elección popular de jueces.

Ken Salazar, representante diplomático de EU, advirtió que la reforma crearía turbulencia en la integración económica de la región en el marco del T-MEC, pues los juzgadores mexicanos deben estar preparados para litigios complejos como extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones, lo que no se garantiza con la propuesta actual.

"Si se pasa así, como se propone con la elección directa de jueces, sí va a haber discusión, controversia, litigios, muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho que no sea estable aquí, en México", señaló el diplomático estadounidense ayer en conferencia de prensa.

Añadió que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los juzgadores.

"La propuesta de Reforma Judicial, tal y como está, elimina los requisitos fundamentales y experiencia de los mejores jueces, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", afirmó el embajador.

La preocupación de Ken Salazar contrasta con la opinión que dio la semana pasada, cuando dijo que estaba a favor de la reforma judicial porque el actual sistema ha complicado que los líderes de cárteles sean extraditados EU, como es el

caso de los líderes de *Los Zetas*, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42 respectivamente, quienes llevan casi 10 años detenidos en México, pero fueron solicitados por la justicia estadounidense sin que a la fecha haya una resolución.

El embajador canadiense, Graeme C. Clark, también se pronunció sobre la reforma, la cual ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas de su país.

"He escuchado esta mañana (ayer) estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá CanCham Day 2024.

Señaló que la reforma judicial puede afectar ese vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático canadiense.

A estas preocupaciones se sumó el Consejo de Empresas Globales —que representa a 60 firmas internacionales presentes en más de 20 sectores de la economía mexicana— que señala que la reforma judicial podría afectar la revisión de T-MEC al vulnerar el Estado de Derecho.

La revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se celebrará en 2026, un año después, si se aprueba la reforma, de la primera elección de jueces en México, planteada para el 1 de junio de 2025.

"La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las con-

versaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026", señaló el Consejo en un comunicado.

Las advertencias de los diplomáticos y del Consejo de Empresas Globales se suman a las de organizaciones empresariales e instituciones financieras, nacionales e internacionales, que durante esta semana han expresado su preocupación tanto por la reforma judicial, como por la integración de la Cámara de Diputados en donde el bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) tiene mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Calificadoras como Fitch y entidades financieras como CitiBanamex o Morgan Stanley, además de cámaras empresariales mexicanas como Coparmex, Conca-min y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios han alertado sobre el riesgo de aprobar las reformas propuestas por el presidente López Obrador.

Ken Salazar agregó que un esquema como el propuesto por el presidente mexicano puede facilitar a los cárteles de la droga infiltrarse en el Poder Judicial.

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", alertó el estadounidense.

Aseguró que su país comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero destacó que la elección directa y política de jueces, no resolverá dicha corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial.

"La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afec-



tan al pueblo de México y **Estados Unidos**. En la manera como la reforma está ahora, ahí puede entrar la política", comentó.

"ES POLITIQUERÍA"

Previo a las advertencias de los **embajadores** de EU y Canadá, durante la *mañana*, el Presidente descalificó las expresiones sobre los posibles riesgos de su reforma judicial.

"Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho. ¿Se acuerdan cómo engañaban que, si se aumentaba, el salario iba a haber inflación? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que si se le daba a los de arriba les iba a ir bien a los de abajo, que si llovía fuerte arriba goteaba abajo? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que había que diluir al Estado y que todo lo tenía que manejar el mercado?", cuestionó López Obrador ayer, durante su conferencia de prensa.

LA ELECCIÓN

LA PRIMERA elección de jueces en México está planteada para el 1 de junio de 2025.

Ken Salazar señaló que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los impartidores de justicia



"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos"

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO